

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACION GARANTIA ESTABILIDAD DE LA OBRA



CONTRATO NO. 0164 DE 2.017

OBJETO OBRAS PARA LA REPARACION BOXCULVERT Y RECUPERACION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

VALOR INICIAL \$85.436.944
 VALOR EJECUTADO \$37.952.435
 CONTRATISTA NESTOR ARIAS HOYOS
 NIT 10219594

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101101495

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	24-oct-17	24-oct-22	\$7.590.487,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL COMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO. N° 164 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

27 OCT 2017



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

J.C.C.



FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6 CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101101495		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 10 2017		07 07 2017		00:00		24 10 2022		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARIAS HOYOS, NESTOR								IDENTIFICACIÓN CC: 10.219.534			
DIRECCIÓN: CR 10 D NRO. 57 E - 42						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8724254	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSI08, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 0164 REFERENTE A OBRAS PARA LA REPARACIÓN DE BOXCULVERT Y RECUPERACION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCION CALDAS. LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 07/09/2017 HASTA EL 07/09/2022 LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2017	07/12/2017	\$25.631.083.10	\$25.631.083.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2017	07/09/2020	\$17.087.388.80	\$17.087.388.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS		\$7.590.487.00	\$7.590.487.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NO.0164-2017 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
AMPARO VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA 24/10/2017 24/10/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****50,308,959.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO; 8813280 - MANIZALES

42-44-101101495

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Barmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: 0164-2017
MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: OBRAS PARA LA REPARACIÓN BOXCULVERT Y RECUPERACIÓN DE LOSAS DE PAVIMENTO EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.
CONTRATISTA: NESTOR ARIAS HOYOS
MUNICIPIO: RIOSUCIO, CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 65.243.943
 Administración 20%: \$ 13.048.789
 Imprevistos 5%: \$ 3.262.197
 Utilidad 5%: \$ 3.262.197
 Iva sobre la utilidad 19 %: \$ 619.817
TOTAL: \$ 85.436.944
RECURSOS: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 157
INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
CDP: 00711 DEL 30 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Manizales a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2017, se reunieron el doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Ingeneiro NESTOR ARIAS HOYOS como contratista, con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato del objeto.

En consecuencia una vez diligenciada la inspeccion de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidacion final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

VALOR DEL CONTRATO	\$ 85.436.944	
Valor Acta (1) Final		\$ 37.952.435,00
Saldo por ejecutar		\$ 47.484.509,00
SUMAS IGUALES	\$ 85.436.944,00	\$ 85.436.944,00

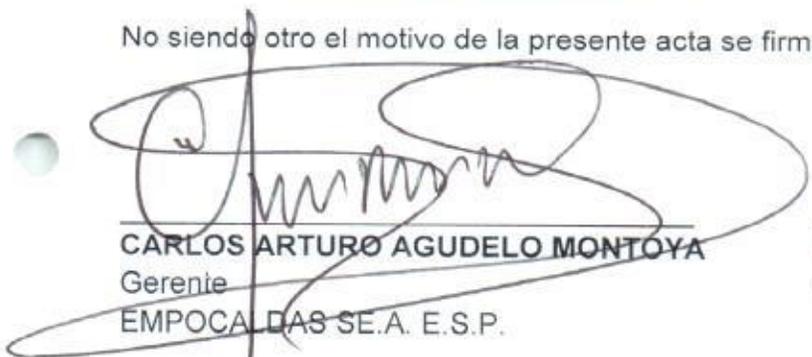
NO SE CONCEDIO ANTICIPO



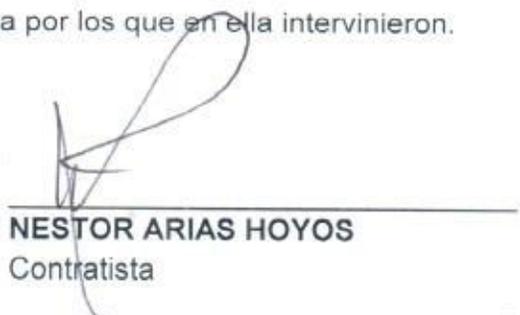
El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidacion final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



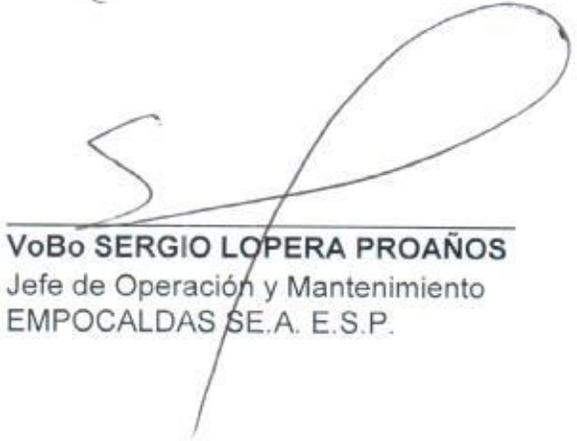
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.



NESTOR ARIAS HOYOS
Contratista



Vo.Bo. LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Interventor
EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.



VoBo SERGIO LOPERA PROAÑOS
Jefe de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.



VoBo ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de contratación
EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.